

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AGENTE DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA PARA SAN SEBASTIÁN TURISMO – DONOSTIA TURISMOA S.A.

- FASE 4 - VALORACIÓN DE MÉRITOS: ACLARACIÓN SOBRE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

FASE 4 - VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Las personas aspirantes que hubieran tomado parte en la Fase de Valoración de Méritos de la convocatoria para la contratación de “doce puestos de trabajo de Agente de Acogida e Información de carácter fijo discontinuo para San Sebastián Turismo – Donostia Turismoa, S.A” realizada en marzo de 2023, SÓLO deberán presentar aquella documentación acreditativa relativa a los méritos alegados en el Impreso de Solicitud de Participación que suponga un nuevo mérito respecto al alegado en la citada convocatoria de marzo de 2023, bien sea en concepto o en duración (por ejemplo, nuevas titulaciones respecto a la acreditada en la convocatoria de marzo o experiencia de mayor duración que la acreditada en la citada convocatoria).

Donostia-San Sebastián, 6 de noviembre de 2023